



**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

***En defensa de la Constitución, la Democracia y el
Estado de Derecho***

**ACUERDO EN RESPALDO Y AGRADECIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS POR LA
COMUNIDAD INTERNACIONAL EN ARAS DEL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD Y
EL HILO CONSTITUCIONAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Considerando,

Que la ruptura del hilo constitucional en Venezuela ocasionada por parte de Nicolás Maduro Moros y la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente del PSUV, derivando en una crisis humanitaria sin precedentes en la historia del continente americano y la mayor crisis de refugiados del planeta durante el siglo XXI, dejando a cerca del 80 % el país en condición de pobreza y más de 4,7 millones de venezolanos exiliados en condición de refugio en varios países del continente americano y más allá.

Considerando,

Que los esfuerzos que viene realizando la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, para rescatar la Libertad y democracia en Venezuela, mediante la búsqueda de apoyo y cooperación por parte de la comunidad internacional para asistir al grueso de la población venezolana exiliada en condición de refugiados y a los venezolanos que permanecen en el territorio nacional sufriendo los embates de la dictadura.

Considerando,

Que como resultado de la búsqueda de apoyo y cooperación internacional por parte de los diputados de la Asamblea Nacional se lograron con nuestros pares europarlamentarios sendas resoluciones del Parlamento Europeo apoyadas por más de 470 europarlamentarios en contra de las arremetidas golpistas de la dictadura de Maduro en detrimento de la Asamblea Nacional y la democracia en enero de 2020.

Además, las acciones y esfuerzos dirigidos por la Asamblea Nacional se han traducido en el dialogo y apoyo de los europarlamentarios para diseñar e implementar mecanismos de ayuda al migrante-refugiado venezolano dentro de los Estados miembros de la Unión Europea y el continente americano.

Considerando,

Que desde el día 19 de enero hasta el 11 de Febrero 2020, el Presidente (E) de la República Bolivariana de Venezuela y concurrente Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Gerardo Guaidó emprendió hacia una gira internacional por América y Europa con el propósito de estrechar lazos institucionales y políticos con Canadá, la República de Colombia, Estados Unidos de América, los Estados miembros de la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Considerando,

Que el 19 de enero de 2020, el Presidente se reunió con su homólogo de Colombia, Iván Duque, con quien sostuvo una reunión alto nivel en la Casa de Nariño con el propósito de tratar temas de interés transfronterizo común entre los cuales destacan: restitución del hilo democrático en Venezuela, crisis humanitaria en la frontera colombo-venezolana, situación migratoria de los venezolanos en Colombia y evaluación de las problemáticas de seguridad común derivadas de la crisis política que enfrenta Venezuela y los problemas históricos de interacción y abordaje contra las guerrillas, grupos terroristas y carteles del narcotráfico que atentan contra la paz y sosiego de los colombianos y venezolanos.

Considerando,

Que a propósito de las temáticas discutidas con el gobierno de Iván Duque, Venezuela fue representada por el Presidente y su comitiva de expertos a la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha Contra el Terrorismo, que juntó autoridades de 20 países americanos, quienes discutieron los vínculos del terrorismo internacional con las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada.



Considerando,

Que el 21 de enero de 2020 el Presidente visitó al Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Boris Johnson para discutir: la importancia de la restitución de la Libertad e hilo constitucional en Venezuela para garantizar la seguridad y estabilidad América y evaluar el futuro desarrollo de las relaciones políticas, comerciales y en materia de seguridad y combate contra el terrorismo con el Reino Unido.

Considerando,

Que la importancia y valor estratégico de las reuniones sostenidas con la Comisión Europea y su Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en pro de la libertad de Venezuela.

Considerando,

Que las muestras de solidaridad dadas particularmente por la República Federal de Alemania y su canciller Angela Merkel, presta a la consecución de una solución pacífica y democrática para garantizar el futuro del pueblo venezolano.

Considerando,

Que el apoyo histórico y sostenido de la República Francesa con las causas para el sostenimiento y promoción de una América libre y en consecuencia el apoyo de su Asamblea Nacional y del Poder Ejecutivo a través de su primer mandatario Emmanuel Macron a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y la figura del Presidente Guaidó.

Considerando,

Que la histórica reincorporación de la República Bolivariana de Venezuela a los debates de valor del Foro Económico Mundial después de casi tres décadas.

Considerando,

Que la gesta inquebrantable y solidaridad del pueblo español y los valiosos aportes del parlamento del Reino de España, para sostener mecanismos acordes que ayuden a estrechar lazos entre los venezolanos y garantizar el rescate del hilo constitucional y la convivencia pacífica.

Considerando,

Que el 27 de enero 2020 el Presidente fue recibido por el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau y la representación del Ministerio de Asuntos exteriores de ese hermano país, en donde de forma valerosa el gobierno de Canadá una vez más reafirmó su compromiso con el retorno de la democracia con elecciones libres, justas y transparentes en Venezuela y la garantía de los derechos fundamentales de los venezolanos. Asimismo, ambos mandatarios discutieron temas sensibles, entre los cuales resaltó la seguridad hemisférica, la interferencia de grupos irregulares y terroristas aliados de la dictadura de Nicolás Maduro que constituyen un obstáculo real para garantizar la paz y sosiego de los venezolanos y la región.

Considerando,

Que el 4 de febrero de 2020 la nación venezolana, la Asamblea Nacional y el Presidente Juan Gerardo Guaidó recibieron un histórico y unánime apoyo de los Estados Unidos de América por parte del Poder Ejecutivo encabezado por el Presidente, Donald J. Trump y el Congreso de los Estados Unidos, depositario del poder legislativo de Estados Unidos de América, durante el discurso del Estado de la Unión, reafirmando el compromiso de este hermano país de América con la reconquista de la Libertad en Venezuela y la restauración de lazos históricos entre ambos países que se remontan a dos siglos, afectados de forma negativa por el régimen del deceso Chávez y el dictador Nicolás Maduro.

Considerando,

Que desde el 4 de febrero hasta el 10 de febrero 2020, el Presidente de la mano de su comitiva de expertos, asesores y diputados de la Asamblea Nacional, sostuvo reuniones de alto nivel con diversos órganos y representantes de los Estados Unidos América en donde se discutieron materias de vital importancia para el presente y futuro de la República Bolivariana de Venezuela, entre los cuales destacó la seguridad y defensa con temas como: El daño y continua amenaza que representa la interferencia e injerencia del régimen de Cuba en los asuntos interiores de Venezuela, así como también en otros países afectados de la región como Nicaragua; la amenaza al hemisferio los estrechos lazos que sostiene la dictadura de Nicolás Maduro con



grupos narco-terroristas como Hamas, Hezbolá, guerrillas narco-terroristas y carteles de la droga de Colombia y México.

Asimismo, fue discutido el sostenimiento del Estatus de Protección Temporal del cual gozan los venezolanos que han tenido que huir despavoridos por la situación del país hacia Estados Unidos de América

En último lugar el Presidente discutió las futuras relaciones económicas y mecanismos para garantizar la inversión extranjera y reconstrucción del país al garantizar el regreso de la democracia.

Considerando,

Que el sistemático y valioso apoyo que ha provisto la Organización de Estados Americanos "OEA" y su Secretario Luis Almagro en aras de proteger la dignidad y derechos fundamentales de los venezolanos habitantes en el territorio nacional y en todos los Estados miembros de la OEA.

Acuerda

Primero, Agradecer el respaldo de los gobiernos de Canadá, la República de Colombia, Estados Unidos de América, los Estados miembros de la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Organización de Estados Americanos y sus respectivos cuerpos diplomáticos acreditados en la República por su valiosa ayuda y esfuerzos para construir de la mano del pueblo venezolano una solución real a la crisis política que le aqueja y nuevas relaciones de hermandad y cooperación.

Segundo, Respaldar todas las acciones alineadas a la consecución de los fines expuestos durante la gira del Presidente (E) Juan Guaidó por los países aliados para garantizar el rescate de la libertad, el hilo constitucional y la democracia en Venezuela.

Tercero, Fortalecer la promoción internacional llevada a cabo por los principales aliados de la causa por la Libertad de Venezuela para que se desarrollen mecanismos mejorados de apoyo y asistencia a los millones de refugiados venezolanos en virtud de la precaria situación que vive el migrante en el presente y por tratarse esta de la mayor crisis de refugiados de la historia reciente.

Cuarto, Nombrar una comisión especial para hacer seguimiento, apoyar y evaluar las acciones diplomáticas alineadas a la consecución de los fines expuestos durante la gira del Presidente (E) Juan Guaidó por los gobiernos de Canadá, la República de Colombia, Estados Unidos de América, los Estados miembros de la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Organización de Estados Americanos.

Quinto, Hacer llegar copia del presente acuerdo a los gobiernos de Canadá, la República de Colombia, Estados Unidos de América, a los Estados miembros de la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sexto, Hacer llegar copia del presente acuerdo al Parlamento Europeo.

Séptimo, Hacer llegar copia del presente acuerdo al Congreso de Estados Unidos de América.

Octavo, Hacer llegar copia del presente acuerdo a la Secretaría de la Organización de Estados Americanos.

Noveno, Dar publicidad al presente acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en Caracas, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veinte a los 209 años de la Independencia y 160 de la Federación.

JUAN GERARDO GUIDÓ MÁRQUEZ

Presidente de la Asamblea Nacional

JUAN PABLO GUANIPA VILLALOBO

Primer Vicepresidente

CARLOS EDUARDO BERRIZBEITIA GILIBERTI

Segundo Vicepresidente

ÁNGEL PALMERI BACCHI

JOSÉ LUIS CARTAYA PIÑANGO



República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Caracas - Venezuela

Secretario

Subsecretario